Asunción, 5 de julio de 2021

VMAAT/DGAF/UOC/Nº178/2021

Al
Abogado Pablo Seitz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Como resultado del proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) por Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 03/202 "ADQUISICION Y RENOVACION DE LICENCIAS Y SOFTWARE" Plurianual, ID 391.083, resultaron adjudicadas las siguientes empresas:

En el LOTE N° 1 – LICENCIAS ANTIVIRUS (EXISTENTE). la empresa COMPUSAVER S.A., por la suma de Guaraníes setenta y tres millones ochocientos mil (Gs. 73.800.000); en el LOTE N° 2 – RENOVACIÓN CERTIFICADO SSL, la empresa OLAM S.R.L., por la suma de Guaraníes siete millones novecientos ochenta mil (Gs. 7.980.000); en el LOTE N° 3 - RENOVACIÓN FIREPOWER, SEGURIDAD DE LA RED GENERAL la empresa LOGICALIS PARAGUAY S.A., por la suma de Guaraníes noventa y dos millones cien mil (Gs. 92.100.000); en el LOTE N° 4 - CRÉDITOS PARA CLOUD AZURE (SERVICIOS WEB Y ALTA DISPONIBILIDAD), la empresa PARASOFT S.R.L., por la suma de Guaraníes ciento tres millones quinientos mil (Gs. 103.500.000); en el LOTE N° 5 - LICENCIA TIPO ZOOM, la empresa COMPUSAVER S.A., por la suma de Guaraníes cincuenta y tres millones doscientos mil (Gs. 53.200.000); en el LOTE N° 6 - LICENCIA TIPO TEAM VIEWER, PREMIUN, la empresa OLAM S.R.L., por la suma de Guaraníes sesenta y tres millones (Gs. 63.000.000); en el LOTE N° 7 - LICENCIAS DE BACKUP DE BASE DE DATOS, la empresa COMPUSAVER S.A., por la suma de Guaraníes dieciséis millones novecientos noventa mil (Gs. 16.990.000); en el LOTE N° 8 - RENOVACIÓN VEEAM ENTERPRISE, la empresa OLAM S.R.L., por la suma de Guaraníes cincuenta y cinco millones cien mil (Gs. 55.100.000) y; en el LOTE N° 9 - RENOVACIÓN SOFTWARE DE DESARROLLO, la empresa INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A., por la suma de Guaraníes sesenta y ocho millones cien mil (Gs. 68.100.000), según Resolución Nº 342/2021 de fecha 17 de junio del presente año.

En cumplimiento del Art. 36 de la Ley 2051/2003, en la fecha 05 de julio del 2021 fueron firmados los respectivos contratos entre las partes, por lo que le solicito la difusión de los Contratos y la generación de los Códigos de Contratación correspondientes.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.

Lic. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contratación